

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/139/2021/0154: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y domiciliaria para pacientes afectados de lesión medular en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **29 de diciembre de 2021.**

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.